

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA... Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.  
 MAHON... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 6 h. 10 ms. . . . . y se pone á 6 h. 8 ms.  
 {Sale la luna á 8 h. 6 ms. de la mañana. y se pone á 11 h. 9 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 9 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 10 id.  
 En los demás puntos del reino, por id. id. . . . . 10 id.

### CORTES.

**CONGRESO.**

**PRESIDENCIA DEL SR. MONARES VICE-PRESIDENTE.**

*Sesion del 21 de enero.*

Se abrió la sesion á las dos y media. Los señores Polanco, Carrías, Grandallana y Ferreira Caamaño pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion del acta del distrito del Sagrario en Granada. Se aprobó el acta de la anterior, jurando despues el Sr. Bonafóx, diputado por el distrito de Cazorla. Se leyó el dictámen de la comision encargada de arbitrar recursos para atender al alivio de los pueblos que han sufrido grandes pérdidas con motivo de las inundaciones ocurridas en varias provincias. El señor marques de San Carlos, hizo uso de la palabra en contra. Al empezar su discurso, le interrumpió el señor presidente para dejar al señor ministro de Fomento, que leyese su proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas. Volvió el señor marques de San Carlos á seguir su interrumpido discurso, protestando ante todo de la manera con que la mesa se habia permitido cortar la palabra. El señor presidente le manifestó que teniendo el señor ministro de Fomento que atender á un servicio público fuera del Congreso, habia creído que en pro del mismo podria dispensar el Congreso la interrupcion. Continuando el señor marques de San Carlos, dijo que no era su ánimo oponerse al socorro de los pueblos últimamente inundados; pero que, en su concepto, se estaba en el caso de atender á otras localidades que por diferentes causas tenian que lamentar desastres de tanta magnitud como los ocasionados por las aguas. El Sr. Baamonde, habló despues para una alusion personal. El Sr. Ortega defendió el dictámen de la comision encareciendo la necesidad de que cuanto antes se atendiese con todos los recursos posibles á mejorar la triste situacion de los pueblos de Castilla. El señor ministro de la Gobernacion, contestando al señor marques de San Carlos dijo que el gobierno estaba dispuesto á socorrer con los medios que fueran necesarios á los pueblos que mas pérdidas hayan sufrido á causa de la enfermedad de las vides, tan luego como se formasen los expedientes oportunos al efecto. Rectificaron los señores marques de San Carlos y Baamonde. El Sr. Polanco impugnó algunos artículos del proyecto por creerlos en contradiccion, contestándole el Sr. Sagasta, como de la comision, para desvanecer los escrúpulos del Sr. Polanco. El Sr. Burriel hizo algunas observaciones de la manera con que en su concepto, debian distribuirse los socorros. El Sr. Rascon, secretario de la comision, contestó al Sr. Burriel, dando algunas esplicaciones sobre el pensamiento de la misma comision en la manera de atender al remedio de las calamidades que se tratan de subsanar. Abierta discusion por artículos, impugnó el primero el Sr. Calvo Asensio, haciendo cargos al gobierno por no haber socorrido al momento á los pueblos inundados, en cuya obligacion está segun cree su señoria, y terminó diciendo que la ley hecha con el mejor deseo haria levantarse mas reclamaciones que personas sean socorridas, por la manera con que se ha

determinado la distribucion de los socorros.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Calvo Asensio, manifestando que S. S. habia impugnado el dictámen, no por el dictámen mismo, sino por atacar al gobierno. Estendióse el señor ministro contestando á otros pormenores y esplicando el pensamiento de acudir al remedio de las calamidades, cuyo pensamiento partió de S. M.

El Sr. Olózaga habló para una alusion personal, rectificando despues el Sr. Calvo Asensio.

Sobre aclaraciones de los artículos 2.º y 3.º hablaron los señores Burriel, Latorre y Sanchez Milla, contestándoles el señor ministro de la Gobernacion y los señores Sagasta y Moyano, de la comision, despues de lo cual se aprobaron hasta la totalidad de los artículos sin otra discusion.

Ya estaban próximas á terminar las horas que prescribe el reglamento cuando pidió la palabra el señor ministro de Marina para manifestar las palabras con que el señor Olózaga terminó su discurso en la sesion anterior: atacaban la honra de un diputado fallecido en Ultramar, sobre el cual no tenia el gobierno antecedente alguno que menoscabase su reputacion, y pidió al Sr. Olózaga que dijese con franqueza si su ánimo habia sido atacar la memoria del que ya no existia, al par que la de muchos señores diputados presentes.

El Sr. Olózaga pidió que se leyese un artículo del reglamento; y despues de su lectura hizo presente al Congreso que, aunque estaria en su derecho no contestando, no queria dejar de hacerlo. Entonces su señoria manifestó que si habia hablado sobre actos punibles de la administracion del señor Velo como intendente de ejército y hacienda de Puerto-Rico, se refirió á lo dicho por varios periódicos, afirmandose en la triste creencia de que eran ciertos, cuando no vió desmentido lo narrado por aquellos, ni aun por los parientes y amigos del difunto. Estendióse en otras consideraciones á propósito de cómo comprendia la deshonra de un individuo que abandona sus principios políticos, dando esto ocasion á que algunos señores diputados pidiesen la palabra, reinando por algunos momentos la confusion en el Congreso.

El señor ministro de Marina concretó entonces su pregunta, limitándose á querer saber si el Sr. Olózaga creia que se deshonraban los individuos que de otros partidos habian pasado á prestar su apoyo á la union liberal.

El señor Olózaga no contestó tan categóricamente como precisaba la pregunta del señor ministro de Marina, y entonces el señor duque de Tetuan, con objeto de no dar á la cuestion proporciones que no debia tener, así como para dar fin al debate, hizo la misma pregunta al señor Olózaga, que contestó estaba dispuesto á decir lo que sentia siempre que en aquella exigencia no fuese envuelta mira alguna que rebajase su dignidad como hombre y como diputado.

El señor duque de Tetuan le contestó que jamas exigiria el de pensar alguna cosa que pudiera menoscabar su dignidad.

El señor Olózaga cerró el debate diciendo que no creia que se deshonrase un individuo para apoyar al gobierno, siempre que concurriesen circunstancias de dignidad y decoro en aquel individuo. Con esto quedó terminado el incidente, y se levantó la sesion á las siete y media; una hora despues de las de reglamento por haberlo acordado así el Congreso.

*Sesion del dia 22 de enero.*

A las tres ménos cuarto se abrió la sesion, y se aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente suplicó á los señores que han sido elegidos para felicitar á SS. MM. en los dias del príncipe de Asturias, que á la una de la tarde de mañana estén reunidos en el palacio del Congreso á fin de pasar al de nuestros reyes.

El señor Modet escitó á la comision de actas para que cuanto ántes presentase su dictámen sobre la del distrito de Guernica, contestándole el Sr. Navarro que la comision cumpliria con sus deberes luego que se presentase el acta. Tambien el Sr. Lozaiga, diputado por Durango y electo por Guernica manifestó que se apresuraria á presentarla.

El señor Alfaro anunció una interpelacion al gobierno de S. M. por no haber presentado la ley de vinculaciones y los reglamentos de los cuerpos colegisladores, que deben ser tambien leyes del reino.

El Sr. Calvo Asensio pidió la palabra para cuando esplanase su interpelacion el Sr. Alfaro.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno señalaria á su tiempo dia para contestar.

Se leyó el dictámen de la comision concediendo una pension á doña N. Rodriguez, á propósito de cuyo dictámen dijo algunas palabras el señor Gonzalez de la Vega; y no hallándose presente ninguno de los individuos de la comision, se dejó para mas adelante el discutir aquel.

Leído el proyecto de ley sobre la enagenacion de los bienes del clero, y abierta discusion sobre la totalidad, obtuvo la palabra en contra el Sr. Polo, que creia un mal para el pais lo que en el proyecto se acordaba, por ser gravoso para la deuda pública y para los intereses financieros del pais. Su señoria se estendió bastante en el exámen de todo el proyecto, que calificó de laberinto legal, en el cual podian perderse y estacionarse hasta los mismos que lo han formado.

Continuó en el exámen del proyecto con gran detenimiento, y concluyó lamentando que siempre que se discutia alguna cuestion de verdadero interés para el pais se viesen los escaños del Congreso casi abandonados.

El Sr. Bernar, individuo de la comision, contestó á la impugnacion del señor Polo, explicando el pensamiento del gobierno y las ventajas que ha de proporcionar el planteamiento de la ley.

Al terminar su discurso el Sr. Bernar, se suspendió el debate para proceder á la aprobacion del proyecto de ley concediendo un crédito de diez y seis millones para atender al socorro de las provincias que han sufrido grandes pérdidas con motivo de las inundaciones, quedando aprobado en votacion ordinaria.

Continuando la interrumpida discusion rectificó detenidamente el Sr. Polo, haciéndolo despues el Sr. Bernar.

El Sr. Oróbio habló tambien en contra, no tanto por el deseo de impugnar el proyecto, como por servir á los deseos del señor Vallejo que pensaba hacerlo con estension y que una ronquera aguda se lo impedia.

El Sr. Oróbio atacó mas principalmente la parte relativa á la garantia que el gobierno se promete crear para acudir á cualquier conflicto que pudiera ocurrir entre los imponentes en la caja de depósitos y el Tesoro.

Como el señor Orovio tratase de estenderse mucho mas en su impugnacion, quedó en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesion á las seis y media, acordándose ántes que mañana no la hubiese por ser dia del príncipe de Asturias.

**SENADO.**

**PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.**

*Estracto de la sesion del 21 de enero de 1861.*

Se abrió á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El Sr. marques del Maestrazgo tomó la palabra para decir estaba con la minoria. Leído el art. 96 reformado, fué aprobado; se leyó tambien el 100 y una enmienda del señor conde de Reus.

Tomada la palabra por este señor dijo, que creia que la comision estaba conforme con ella, y pedia que si lo manifestaba así se evitaria el debate.

El Sr. Infante lo manifestó así, y se abrió discusion del artículo con la enmienda.

El Sr. Calonge la tomó en contra; manifestó que al redactar el artículo no se habian tenido en cuenta mas que las tres causas de vacante que la ley conocia, pero luego se ha creado otra de exencion de servicio de los tenientes generales, y deseaba saber si este estado producía vacante; respecto á la enmienda, dijo que se creaba un privilegio en favor de los cuerpos facultativos, y se daría para cuerpos de menor oficialidad mayor número de generales, creyendo era inútil porque habia un artículo ya votado, en que se dice que las vacantes que ocurran en el Estado Mayor facultativo se provean por coroneles del cuerpo.

El señor conde de Reus contestó, que habiendo un número fijo de oficiales en este cuerpo, donde no hay excedentes, deben proveerse las vacantes tan luego como ocurran, no esperando á que mueran tres para nombrar uno. Tambien dijo que no convendria proveer esas vacantes con los coroneles que se hubiesen separado del servicio hacia ya tiempo, por no ser justo ni conveniente al servicio. Y añadió que si en el Estado Mayor general del ejército se ha fijado el reemplazo de uno por tres, es porque hay un excedente de generales, lo que no sucede con los cuerpos facultativos.

Se leyó y aprobó el artículo adicional, con las enmiendas del señor conde de Reus y Calonge, respecto que el estado de exencion de servicio producía vacante.

Se leyó el artículo 101, y despues de ligeras observaciones del Sr. Mata y Alós y de la comision, por medio del Sr. Concha y del señor ministro de la Guerra se aprobó.

Se leyó el 102 y dos enmiendas de los señores Ribero y Mata y Alós.

Abierta discusion, dijo el Sr. Ribero que cada cargo debía ser desempeñado por el empleo militar correspondiente y en propiedad.

Contestó el señor ministro de la Guerra, que no habiéndose seguido esa práctica siempre, no se les puede negar los derechos adquiridos, y con el tiempo desaparecerán esos inconvenientes, pues hoy no podria darse con cargo inferior á los que los han desempeñado superiores con arreglo á las leyes vigentes.

Rectificó el Sr. Ribero, y despues habló el Sr. Infante diciendo habia obrado la comision con equidad respetando los derechos creados y armonizando lo que existe con lo que existirá, y no seria esto posible admitiendo la enmienda.

Despues de rectificar el Sr. Ribero, se preguntó si se tomaba en consideracion, y acordado que no, se pasó á la discusion de la enmienda del Sr. Mata, quien dijo venia en apoyo de la suya cuanto habia dicho el señor ministro de la Guerra.

Este declaró la admitia.

La comision dudaba si era propia de la ley de ascensos.

Habiendo dicho el señor ministro de la

Guerra estaba conforme con la ley y con el art. 71, la comision la admitió, y pasando á la discusion del artículo con la enmienda tomó la palabra en contra el señor Calonge.

El señor ministro de la Guerra manifestó que se hacia tanta oposicion al artículo porque no se tenia en cuenta que la ley iba á cambiar lo existente y naturalmente ha de producir inconvenientes transitorios.

El Sr. Mata y Alós dijo que habia justicia en su enmienda para el individuo y conveniencia para el servicio. El artículo fué aprobado.

Leído un artículo que debia colocarse despues del 102, se abrió discusion sobre él, y pidió la palabra en contra el Sr. Calonge; pero como la hora fuese avanzada, se levantó la sesion inmediatamente.

*Sesion del 22 de enero.*

Abrióse á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la órden del dia sobre ascensos militares, tomó la palabra el señor Calonge en contra del artículo 103, y contestado por el Sr. Messina, como uno de los autores de la enmienda, explicando cuál habia sido su pensamiento, volvió á usar de la palabra el señor Calonge.

El señor ministro de la Guerra tomó parte en el debate y despues del Sr. Lujan que le siguió en el uso de la palabra, volvió á ocupar la atencion del Senado el señor Calonge insistiendo en que habia perjuicio para los coroneles facultativos: le contestó el Sr. Messina y puesto á votacion fué aprobado.

Leído el art. 103 que pasa á ser 104, se abrió discusion y tomó la palabra en contra el Sr. Calonge para aclarar una duda respecto á la redaccion de él.

El Sr. Infante manifestó no tenia inconveniente en admitir la enmienda del señor Calonge.

Leído con la enmienda fué aprobado el artículo.

Se suspendió la votacion de esta ley, y leida la de anticipo de subvencion á las empresas de ferro-carriles, fué aprobada sin discusion.

Leído el proyecto de ley sobre aplazamiento del planteamiento del sistema métrico decimal hasta el 1.º de enero de 1870, fué aprobado sin debate.

Se abrió la votacion sobre el proyecto de ley de ascensos militares, y fué aprobada por 82 bolas blancas contra 26 negras: total 108.

Pasóse á la de anticipo de subvencion de ferro-carriles, y fué aprobado por 88 bolas blancas contra 9 negras: total 97.

Se puso á votacion la de aprobacion del sistema métrico y resultó aprobado por 82 bolas blancas contra 7 negras: total 89.

Levantóse la sesion á las cuatro, anunciando el Sr. Presidente se avisaria á domicilio.

### CORREO DE AYER.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* fondó en este puerto sin la menor novedad á las 6 de la tarde de ayer, procedente de Valencia é Ibiza, conduciendo la correspondencia pública y 77 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguiente noticias:

*Partes telegráficas.*

Paris 7.—Así como era de esperar que sucediese, habiéndose manifestado opuesto á ella el gobierno, ha sido desechada en el senado la enmienda que en favor del



poder temporal del Papa presentaron al proyecto de contestación al discurso del emperador los cardenales que forman parte del senado.

Pero el triunfo ha estado á pique de costarle muy caro al gobierno imperial. Setenta y nueve senadores han votado en contra de la enmienda, y sesenta y uno en pro.

Esto demuestra que el espíritu de la alta cámara es poco favorable á las tendencias unitarias que en la cuestión italiana tiene el emperador, y por lo que en ella ha sucedido puede juzgarse de cuál es el estado de la opinión en ese asunto en el cuerpo legislativo y en la mayoría del pueblo frances.

Dícese que el emperador ha manifestado su disgusto porque el senado se haya aprovechado tan pronto de la libertad que acaba de conceder á la representación nacional.

El clero y los católicos ardientes dan gran importancia á esta votación, y creen que servirá de saludable consejo al emperador.

Idem id.—En virtud de las órdenes que se dieron para que comenzaran de nuevo y en gran escala las operaciones militares en Cochinchina; llegaron el 10 de febrero á aquel país la mayor parte de las tropas francesas que han hecho la guerra de la China.

Este gobierno se propone que para el verano próximo esté ya ajustada la paz con el emperador anamita, y traer á Francia aquellas fuerzas para que no embaracen las operaciones en Asia, la marcha que se propone seguir en las cuestiones pendientes en Europa.

Marsella 5.—Dicen de Roma: el rey y la reina de Nápoles se disponen á marchar á Baviera: venden sus coches y despiden los criados. Parece que el general Bosco va á España. Aquí han aparecido en las esquinas proclamas á favor de Víctor Manuel y los estudiantes han hecho una demostración. Tranquilidad en Nápoles aunque algunos pasquines reclaman la autonomía y circulan impresos contra el nuevo gobierno.

Berlin 5.—Todos los mariscales de la nobleza polonesa han hecho dimisión é iban á seguir el ejemplo cuantos funcionarios poloneses sirven al gobierno ruso.

Londres 5.—En la cámara de los comunes mister Hennessy ataca la política sarda en Italia. Mr. Layard dirige sus ataques contra el gobierno pontificio. Mr. Bouyer hace responsables á Francia é Inglaterra de la revolución de Italia.

Paris 5.—Hoy se dice que el ataque de la ciudadela de Messina empezará del 10 al 15 y que las tropas que guarnecen aquella fortaleza tienen viveres para cuatro meses.

La Gaceta de Colonia anuncia que el Austria ha declarado por nota oficial que pasará el Mincio si estalla la revolución en el Véneto y en Hungría. La Patrie dice con este motivo que la noticia es inexacta, que Austria no ha hecho tal declaración, que no saldrá de la defensiva y que el Piamonte no tomará la ofensiva.

Berlin 6.—El príncipe Gortschakoff llevará personalmente á San Petersburgo el mensaje de los polacos.

San Petersburgo 6.—Generalmente se cree en Varsovia que habrá un cambio de sistema, si bien no se procederá á la reorganización nacional.

El periódico *Kreitszeitung* dice que estando acordados Francia y Rusia en la cuestión de Oriente se pondrán también de acuerdo en la cuestión polaca.

Turin 7.—Ratazzi, ha sido nombrado presidente de la cámara por 229 votos de 240 votantes.

Paris 8.—El proyecto de contestación al discurso del emperador, que, en armonía con los deseos y tendencias del gobierno, había redactado la comisión del senado nombrada al efecto, ha sido aprobado por 128 votos contra 3.

A pesar de ello, las oposiciones se muestran muy satisfechas de la victoria moral que han conseguido en las votaciones de las enmiendas presentadas.

El gobierno ha hecho muchos esfuerzos para que la votación fuese tal como ha resultado.

Viena 8.—Este gobierno ha accedido á los deseos del de Francia acerca de la cuestión de Siria, que se temía que diera ocasión á desavenencias entre ellos.

Ambos están ya de completo acuerdo acerca de la manera con que ha de conducirse aquel asunto para que los intere-

ses europeos y los de los cristianos queden debidamente garantidos.

En los momentos actuales, y cuando tantos motivos de desavenencias hay entre uno y otro gobierno, es digno de tenerse en cuenta este resultado.

Varsovia 8.—Se han recibido importantes comunicaciones de San Petersburgo, en las cuales se hacen muchas concesiones á la población polaca.

Continúan los procedimientos contra los funcionarios que adoptaron medidas de rigor contra los varsovianos. Aquellas concesiones, que si no llenan por completo los deseos de éstos, son, sin embargo, lo suficientemente amplias para que nadie se hubiera atrevido á esperarlas en las actuales circunstancias, y esta resolución del emperador de que se proceda contra dichos funcionarios, demuestran suficientemente que el gobierno no se ha limitado á reprobado lo hecho por éstos, sino que ha querido darlos una satisfacción.

El pueblo se muestra tal cual contento con el emperador, pero no con los rusos.

Liverpool 7.—Se han recibido noticias de Washington. En Arkausas una gran mayoría se ha pronunciado por la unión.

El presidente Lincoln continúa su viaje y se teme que habrá demostraciones contra el Baltimore.

El congreso del Sur ha proclamado libre la navegación del Missisipi.

Nuevo-Méjico ha sido saqueada por los indios.

Londres 7.—En la cámara de los comunes lord John Russell ha dicho que la embajada austriaca había denunciado al gobierno la existencia en Londres de una fábrica de billetes de banco húngaros; pero que consultados los abogados de la corona, han declarado que aunque tales producciones sean contrarias á la ley, no podría obtenerse una condena contra sus autores.

Paris 7.—El senado frances ha votado una enmienda relativa á la cuestión romana.

El proyecto de mensaje decía que los recuerdos amistosos de Magenta y Solferino de hacían esperar que Italia tenderá en cuenta que el catolicismo le ha confiado el jefe de la Iglesia, y ahora dice que aquellos recuerdos de imponen el deber de tener en cuenta, etc.

El escrutinio de la enmienda desechada, directamente favorable al poder temporal del papa, dió el siguiente resultado: Número de votantes, 140; mayoría absoluta, 71; papeletas blancas ó afirmativas, 61; y papeletas azules ó negativas, 79. Entre los votos afirmativos figura el del príncipe Murat.

Londres 7.—Las últimas noticias de Bombáy alcanzan al 12 del pasado y son bien tristes. El hambre hacia estragos terribles por haberse perdido completamente la cosecha de primavera.

Berlin 7.—Se espera en Varsovia á un hermano del emperador de Rusia, quien parece dispuesto á hacer concesiones á los polacos. Se cree que no se vuelva á turbar el orden en Varsovia. La manifestación al emperador se dice que será llevada por el príncipe Gortschakoff en persona á San Petersburgo.

Ayer se abrió la asamblea de los estados del Holstein. El gobierno la ha sometido un proyecto de Constitución común á todos los países de la corona dinamarquesa.

La «Nueva Gaceta» de Prusia dice que Francia y Rusia están de acuerdo respecto al arreglo de la cuestión de Polonia.

Viena 6.—El emperador de Austria consiente en que el congreso nacional servirá se reúna inmediatamente, para que termine sus deliberaciones antes de la reunión de la dieta húngara, á fin de que pueda formular sus deseos concernientes á la nacionalidad, el idioma y las prerogativas, así como las proposiciones concernientes á la reincorporación de la Erridivodie á la Hungría.

Paris 7.—Después de mil noticias contradictorias, parece positivo que el rey y la reina de Nápoles salen de Roma para Baviera. El rey Francisco II ha concedido al general Goyon la gran cruz de la orden de Constantino. Se decía en Roma que el general Bosco iba á Madrid á entrar al servicio de España.

El gobierno romano prepara la publicación de infinitos documentos diplomáticos.

Habiendo fracasado el primer ataque contra Civitella se ha emprendido un sitio

en toda regla.

Paris 9.—El «Monitor» de hoy dice que al presentar el mensaje la comisión del senado al emperador, éste ha contestado: «La discusión ha ilustrado al país acerca de las grandes cuestiones, demostrándole que no hemos abandonado ninguno de los opuestos intereses por los que era preciso velar. Mi política será siempre firme, leal y sin doblez. El mensaje del senado aprueba mi conducta pasada y me espresa su confianza para el porvenir. Os doy por ello las gracias.»

Roma 5.—La reina de España ha ofrecido su palacio de Madrid al Padre-santo; pero su Santidad, que no piensa á abandonar á Roma, ha llamado á todos sus soldados á la capital, excepto tres compañías de zuavos que están lejos de ella.

Nápoles 5.—Con motivo de haber rehusado el arzobispo de Trani asistir al *Te Deum* por la rendición de Gaeta, ha habido un motín, siendo atacado el palacio arzobispal.

Nápoles 9.—Han empezado las hostilidades contra la ciudadela de Messina y los buques extranjeros han abandonado aquellas aguas á excepción de los anglo-americanos y los ingleses. Estos últimos han declarado que se quedaban para defender las propiedades de sus compatriotas. Cialdini ha intimado al gobernador de la ciudadela, general Fergola, que no concederá capitulación á la guarnición: que confiscará los bienes de gases y oficiales para indemnizar á la ciudad de las pérdidas que pueda causar el bombardeo; y que entregará á Fergola y sus oficiales á la venganza del pueblo, porque no verá en ellos militares sino asesinos.

Marsella 9.—Se han recibido órdenes para preparar el yach del príncipe Napoleón, que saldrá dentro de diez días para Italia.

Varsovia 9.—En Lublin ha tenido lugar una gran demostración con motivo del aniversario de la batalla de Groahon. En la catedral se celebraron exequias por los soldados muertos combatiendo en aquel hecho de armas, y ofició el obispo. Asistieron diputaciones de toda la provincia. Después del oficio fúnebre, desfiló la procesion en medio de una gran concurrencia. No se turbó el orden y las autoridades rusas no pusieron obstáculo á esta demostración pacífica. Reina tranquilidad material en toda Polonia, pero se aguardan con impaciencia las resoluciones del emperador.

Londres 9.—El gobierno ingles, respondiendo á una interpelación del marques de Bath, ha dicho que existe la nota del gobierno ruso á su embajador en Paris aprobando la ocupación francesa en Siria; pero que continúan las negociaciones y que no es posible decir hoy la marcha que en este asunto deberá seguir mas adelante el gobierno ingles.

Nápoles 9.—Dicen de Messina con fecha del 6, que han asegurado los desertores que hay descontento y desorden en las tropas de la ciudadela.

Berlin 9.—Noticias llegadas anoche de la frontera de Polonia dicen que el orden mas perfecto reina en Varsovia.

Viena 10.—La Gaceta de Viena publica una carta autógrafa del Emperador, nombrando al baron de Lichtenfels presidente del Consejo de Estado. El nuevo presidente está encargado de someter sin demora al Emperador proposiciones para la organización del Consejo de Estado.

Paris 10.—Una correspondencia particular de San Petersburgo dice que, segun todas las probabilidades, uno de los grandes Duques de Rusia marchará á Varsovia con el título de Virey de Polonia.

El asunto de los Estados de Holstein entró en una nueva faz, que permite esperar una solución satisfactoria para ambos partidos.

Londres 11.—La generalidad de los periódicos de esta capital se producen en términos análogos á los de lord Palmerston respecto de España.

Todos ellos ponen en duda la sinceridad de España en la cuestión de la trata de negros, y afirman que no debe hacerse caso de las declaraciones del gobierno español acerca de este punto, puesto que, á pesar de ellas, seguirá como hasta aquí dando muestras de la mayor mala fe y haciendo precisamente lo contrario de lo que debe y de lo que tan solemnemente ha ofrecido á la Gran-Bretaña y á las demás potencias en tantas ocasiones.

El lenguaje que usan todos estos periódicos es aquí muy corriente; pero de se-

guro no sucedería otro tanto en ningún país en que se guardasen las consideraciones debidas á las demás naciones y á los otros gobiernos.

Londres 11.—El *Morning-Post* se ocupa estensamente de la discusión habida en el congreso español con motivo de lo que dijo lord Palmerston acerca de España, al examinar la cuestión de la trata en la cámara de los comunes. Aparte de otras apreciaciones mas ó menos inoportunas, y dignas del mayor desprecio, se permite calificar de ridícula la indignación que han manifestado los diputados españoles.

Marsella.—Se han expedido órdenes severas en Nápoles respecto á la resistencia de los prelados.

El vapor de Constantinopla trae cuatro millones y medio y gran parte de estos en monedas turcas. Gran inquietud comercial en aquella ciudad. La penuria del tesoro, ha obligado á reducir á una mitad el contingente de reserva llamado á las armas. Diez batallones mandados á la Rumelja llevan orden de reprimir con rigor los movimientos.

Un periódico ministerial de Turquía al anunciar el envío de la escuadra con cuatro mil hombres al Adriático, dice que el gobierno turco está decidido á tomar medidas energicas contra las provincias del litoral.

El sultan, á pesar de las notas estrangeras, ha entregado solemnemente al gran visir, ministro de negocios estrangeros, y enviado á Fuad-bajá sables de honor de gran precio en muestra de su satisfacción.

Turin 9.—El 14, cumpleaños del rey, gran revista de tropas. Se preparan funciones para celebrar la llegada del príncipe Napoleón y su esposa.

Marsella 11.—Las noticias de Beyrouth que alcanzan al 25 del pasado son graves. En Damasco se multiplican los insultos y provocaciones á los cristianos. A los piés de estos arrojan los musulmanes la cruz para que la pisen, como hacían antes de los degüellos. La emigración parece comenzar de nuevo. Dicese que los drusos han amenazado á Fuad-bajá con implacables represalias si ejecuta las sentencias de muerte.

#### MADRID 7 DE MARZO.

De real orden se ha dispuesto que no se obligue á los oficiales de los batallones de cazadores á comprar los revolvers como arma de reglamento, sino cuando cada uno pueda adquirirlo voluntariamente para su defensa personal; permitiéndoseles comprarlos en cualquier fábrica sin sujeción á proveerse de los parques de artillería; haciendo estensiva esta determinación á los cuerpos de línea y provinciales.

Ya se han dado en palacio las órdenes para la marcha de SS. MM. á Aranjuez, que segun hemos dicho, se verificará el día 23 del corriente.

Sábase en Tánger de un modo auténtico, que el emperador trabaja con mucho ahinco para cumplir sus compromisos con el gobierno español. Ha llamado á los alcaldes ricos de las kábilas y á todos sus administradores, con objeto de reunir dinero; y aseguran los conocedores de aquel país, que si en vez de confiar en que el gobierno inglés le sacaría de sus apuros, hubiera hecho esto antes, ya hubiera cumplido la promesa que hizo á España.

El general Prim, marques de los Castillejos, desembarcó ayer en Algeciras é inmediatamente revistió la guarnición, los fuertes y las fuerzas de la línea del campo de Gibraltar. El gobernador militar de esta plaza pasó á visitarle, y el marques de los Castillejos le devolvió luego la visita; terminada lo cual el general Prim pasó á Tarifa.

#### Idem 8.

Dentro de tres ó cuatro días llegará á esta corte el ingeniero general Sr. marques de los Castillejos que ha terminado la revista de inspección de nuestras plazas del Mediterráneo en la Península y en Africa.

Se ha dado orden para que vuelva á España la fuerza de Guardia

civil de caballería existente en Tetuan.

Ayer 7 no ocurría novedad en Tetuan ni en Ceuta.

Las noticias recibidas últimamente de Africa participan que tanto en Melilla como en el Peñon, los moros fronterizos guardan una actitud pacífica de que no hay ejemplo: algunos cabos del campo de la primera de aquellas plazas, tratan de ir á Tánger para convenir con Muley-Abbas en los límites que han de señalarse al territorio que por el último tratado se ha concedido á España.

#### Idem 9.

La llegada del vapor-correo de la Habana se esperaba con curiosidad en Cádiz, porque se creía que vendrían en él el Sr. Pacheco y los demás individuos de la embajada de Méjico. Pero no ha sido así: el señor Pacheco y los empleados de la embajada se disponían á salir de la Habana cuando se dió á la mar este buque, por la vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. En el mismo buque en que llegó á la Habana el Sr. Pacheco, iba Miramon, el cual permanece aun en la capital de nuestra Antilla, y se cree que fije en ella su residencia para estar á la mira de los sucesos de Méjico. La llegada de estos dos personajes á la Habana, era la cuestión que estaba allí á la orden del día cuando salió el correo. En Cuba y en Puerto-Rico no ocurría nada extraordinario, y el estado de la salud pública era satisfactorio.

Nuestras tropas abandonarán la plaza de Tetuan y sus fuertes avanzados en el mes de mayo.

Hoy han tenido una larga conferencia particular en el congreso el Sr. duque de Tetuan y el Sr. don Antonio de los Ríos y Rosas. Escusado es decir cuántos comentarios se habrán hecho sobre este suceso, á nuestros ojos natural, sabiendo que desde la venida del Sr. Ríos y Rosas no han hablado detenidamente estos dos personajes.

Uno de los despachos telegráficos de la agencia Havas, que insertamos en otro lugar, dice que S. M. la reina de España ha ofrecido á su Santidad para su morada el palacio de Madrid; pero Pio IX no piensa por ahora abandonar á Roma, decidido á soportar allí los conflictos que le reserve el porvenir. Nosotros dudamos mucho que haya ocurrido en la cuestión romana ningún acontecimiento nuevo que explique semejante despacho telegráfico. Su Santidad sabe, no de ahora, sino hace mucho tiempo, que, tanto la reina, como la España, tiene á la disposición del Padre comun de los fieles cualquier palacio, cualquiera ciudad en que creyera deber venir á buscar un refugio; pero la España, en unión de las principales potencias de Europa, ha demostrado el vivo y ardiente deseo en su interes por el pontificado de que el Papa no abandone la ciudad eterna, capital del universo católico, cualesquiera que sean las eventualidades del porvenir, tan desconocido y acaso tan preñado de catástrofes. Creemos, además, que no ha llegado todavía el instante supremo de la crisis, y que no hay por el momento síntoma alguno de que el ejército frances piense abandonar á Roma, ni de que Pio IX se vea obligado á buscar un refugio en cualquier otro punto del mundo católico.

#### Idem 10.

La noticia que da ayer el telegrafo de que la Reina de España, ha ofrecido al Papa un asilo en su palacio de Madrid, es demasiado vieja. Hace ya tiempo que el gobierno de S. M., en nombre de la reina Isabel, ofreció un asilo al Papa en España, para el día en que desgraciadamente lo llegara á necesitar.

Hoy ni S. M. la Reina ni el go-



bierno han cambiado de idea: si el Papa necesitase un asilo fuera de Roma, lo encontraría en España.

En la tarde de hoy habrán salido de Cádiz para la Habana la fragata Princesa de Asturias y las goletas Colon y Cruz, destinadas á reforzar nuestra escuadra de la isla de Cuba.

La conferencia que tuvieron ayer tarde los señores duque de Tetuan y D. Antonio de los Rios y Rosas duró mas de una hora, y temerosos de equivocarnos sobre lo que en ella ha pasado, diremos únicamente que estos dos hombres políticos no han estado completamente acordes sobre el modo de apreciar la situación de las cosas públicas.

Los amigos del general O'Donnell dicen que éste que no desea conservar el poder, ha sido el primero en manifestarse dispuesto á abandonarlo, como á ofrecer su leal apoyo á cualquiera otra combinación política que pudiera ensayarse. Basta la mas pequeña reflexion para comprender que semejante combinación hoy nacería muerta, y que el patriotismo nos impone á todos el deber de dar estabilidad, fuerza y prestigio á los gobiernos en presencia de la crisis que ofrece hoy el porvenir de Europa.

*Idem 11.*

Los grandes y empeñados debates de los últimos dias en el congreso, sobre los asuntos de Italia, han perjudicado bastante á la salud, apenas restablecida, del Sr. ministro de estado; pero á pesar de ello el señor Calderon Collantes no ha querido que se suspenda la discusion, sacrificándole todo ante el respeto que le merece el parlamento, y el deseo de que este y el pais aprecien debidamente la conducta del gobierno en tan importantes cuestiones. Designado por el consejo para permanecer al lado de S. M. la reina, durante la estancia de la corte en Aranjuez, es de esperar y de desear que el Sr. Calderon Collantes logre allí restablecerse completamente.

La proposicion de confianza al ministerio que va á presentarse, acaso mañana mismo, luego que termine la discusion de la interpelacion del Sr. Rivero sobre los sucesos de Parma, se limitará á aprobar la conducta seguida por el gobierno en las cuestiones de Italia.

Todo el dia de ayer se ha dicho que habia tenido lugar una reunion de diputados en casa del Sr. Rios Rosas; pero este rumor carecia de fundamento.

Con fecha 2 de febrero escriben de Veracruz:

«El 29 del mes último llegó á esta el Sr. Pacheco acompañado del nuncio de su santidad; del ministro de Guatemala (espulsados tambien), y de unos cuantos obispos mejicanos que el gobierno envia en clase de desterrados. Apenas se anunció su llegada amotinóse la plebe, y empezaron á descargar tal lluvia de piedras sobre la cabeza de la ilustre comitiva, que lastimaron á algunos, siéndolo de alguna mas gravedad el nuncio. Mas de una vez se oyó gritar á las turbas: «Muera el embajador de España! Muera ese cojo! pero el Sr. Pacheco siguió reposadamente su camino por la calle Real con un solo ayudante, sin que ninguno de aquellos alborotadores se atreviese á atacarle personalmente. Los obispos han sido presos; y ya no podrán embarcarse para la Habana como pensaban hacerlo.»

Una carta de la Habana, fecha 15 del pasado, nos dice:—«Esta capital está convertida en un cuartel general de emigrados á forciros de la república mejicana; se hallan el embajador nuestro, Sr. Pacheco; el ex-presidente, general Miramon; monseñor Luis, arzobispo de Damasco

y legado de su santidad cerca de dicha república, é ininidad de curas párrocos y religiosos de distintas comunidades; á todos los que nuestro muy distinguido capitán general dispensa la proteccion propia de la generosidad española é hidalguía de su alma, dejando con tal proceder colocada nuestra nacion en el alto puesto que sus merecimientos la han grangeado.

Anoche se recibió un despacho telegráfico de Lisboa anunciando hacer estallado graves desórdenes y manifestaciones violentas en la capital del reino de Portugal.

*Idem 12.*

Las pérdidas que tuvieron los piemonteses en el frustrado asalto de Civitella no pasaron, segun dicen de Turin, de veinte hombres. La misma correspondencia hace subir á 800 ó 1.000 hombres la guarnicion de la plaza.

Confirmando lo que anticipó anoche *La Correspondencia*, dice anoche *La Epoca* que es cierto el hecho de no haber estado completamente acordes los señores duque de Tetuan y Rios Rosas en la entrevista política que tuvieron anteayer en el Congreso, sobre el modo de apreciar la situación de las cosas públicas. *La Epoca* añade: «Sobre la manera de apreciar la situación interior de nuestro pais, sus necesidades mas imperiosas y algunas de las medidas propuestas á la deliberacion del Parlamento, no ha habido entero acuerdo entre el presidente del Consejo de ministros y nuestro último embajador en Roma.» *La Epoca* cree que las principales diferencias versan sobre la ley de ayuntamientos; pero abriga la esperanza de que aun cuando se produzcan estas disensiones en el terreno parlamentario, no tomarán nunca la importancia de un rompimiento abierto entre hombres públicos que deben á su pais una grande abnegacion y un gran patriotismo en las circunstancias tan difíciles de toda Europa.»

Acaba de descubrirse en Cuba una nueva mina, en que se encuentra el oro en granos, y en estado nativo, que ofrece mas riqueza que todas las descubiertas hasta la fecha. Preciso es convenir en que Cuba es rica bajo cualquier concepto que se la mire, y que sus crisis no pueden ser mas que pasajeras, con elementos tan eficaces á evitarlas.

Ya no solamente circulan monedas de plata y oro falsas, sino que, á pesar de ofrecer tan poca utilidad hay muchas piezas de dos cuartos que son de plomo, y tienen el color de cobre. En los mercados y en las tiendas de comestibles es en donde mas se presentan, y el que no fija algo en ellas la atencion, suele sufrir el engaño con facilidad.

El folleto de Mr. Luis Veillot, *El Papa y la diplomacia*, que está causando ya profunda sensacion en toda Europa, despues de la magnífica pintura que hace de lo que era la sociedad en tiempo de Neron, y de lo que era aquel imperio romano cuando todo principio moral y divino se postra ante el despotismo ó los gocees materiales, demuestra que el dia que el Pontífice fuese súbdito de un príncipe que hoy podia ser Victor Manuel, y mañana Garibaldi ó Mazzini, la unidad del catolicismo habria desaparecido, cumpliéndose los votos mas ardientes de las iglesias protestantes y cismáticas.

No tenemos noticia de que haya recibido el gobierno últimamente alguna comunicacion del de Francia ó del de Inglaterra, en la cual se encarezca la conveniencia de que se traslade el Santo Padre á Jerusalem, á Cerdeña ó á las islas Baleares. No sabemos por lo tanto que haya nada de cierto en lo que sobre este asunto dice un periódico de anoche:

El gobierno pontificio por medio de un extenso y razonado despacho del cardenal Antonelli ha refutado el folleto de Mr. Lagueronniere. Despues de rechazar la acusacion que el folletista le dirige de haber desoído obstinadamente todos los consejos del gobierno frances, «¿Por ventura, pregunta, el autor del folleto se ha parado á reflexionar que esa Italia á quien es preciso sacrificar el dominio temporal del Pontífice no va á tener por dueño sino á ese mismo Piamonte, cuyo gobierno ha sido por él calificado de revolucionario; al Piamonte, que invade los territorios de cuantos no se entregan á él; que lleva la carnicería y el hierro á los pueblos que se resisten á sufrir su yugo, que viola no solo la fe de los tratados mas solemnes, tan pronto bajo pretexto de su antigüedad, como sin pretestar nada mas que su capricho, sino tambien el derecho de gentes; que, finalmente, proporciona armas y dinero para sublevar á las masas, para que estas se encuentren luego en disposicion de consumir el acto de rebelion contra sus soberanos?» «A pesar, añade, de todos estos hechos, y piense como quiera de ellos el autor del folleto, nos tranquiliza una cosa, y es ver que contra su opinion están las seguridades dadas y repetidas por su propio soberano y los ministros de este, el tratado de Zurich, en que se reconocen y se admiten como indisputables é indisputados los derechos del Padre Santo, y por último, el grito unánime de todo el orbe católico.»

El 14, aniversario del natalicio de Victor Manuel, se promulgará la ley declarando á éste rey de Italia. Inmediatamente el ministro de lo Interior presentará un proyecto de ley para la celebracion de una gran fiesta nacional. Para esta solemnidad no se contará con el clero.

El dia 2 del actual, á las dos de la tarde, se dividió desde Melilla y á distancia de cinco millas próximamente, un vapor que se dirigia á la bahía. Era el *Lepanto*, conduciendo á su bordo al señor marques de los Castillejos. El gobernador militar mandó salir el bote de Sanidad en el que se dirigió al encuentro del vapor que fondeaba en aquel momento. Habiendo desembarcado S. E. se dirigió acto continuo á reconocer las fortificaciones de la plaza, terminando esta operacion al ponerse el sol, dirigiéndose en su consecuencia al alojamiento que en el gobierno militar se le habia preparado, en donde le fueron presentados los señores jefes, oficiales y empleados de la plaza.

Hallándose entre aquellos los pertenecientes al primer batallon del regimiento de Córdoba, número 10, S. E. recordó los dias de gloria que á su patria dieron en la gloriosa campaña de Africa y principalmente en la batalla de los Castillejos, cuyo título lleva con tanta justicia, con cuyo motivo los arengó entusiasmado, despidiéndoles con las sencillas, al par que nobles palabras de *adios, compañeros*. Para celebrar el arribo del bravo general, la sociedad del Casino preparó una funcion dramática y un baile, que estuvo animadísimo en extremo, el cual terminó á las once de la noche, hora en que S. E. se embarcó, y emprendió su marcha con rumbo á los demas presidios menores para verificar igual reconocimiento.

Ayer 11 no ocurría novedad en la tranquilidad ni en la salud de las plazas de Tetuan y Ceuta.

El rey de Nápoles, segun dice un periódico piemontes, estuvo hace pocos dias en la iglesia de San Agustín en Roma, donde dejó un ex-voto en el altar de la Virgen. El ex-voto consiste en varios cascotes de una bomba que estalló al lado de su majestad sin herirle.

PALMA.

A las seis de la tarde de ayer llegó de Valencia é Iviza el vapor *Jaime I*. Este hecho nos convencería, si no lo estuviésemos ya, de que no es posible se mejore el servicio de que están encargados los dos vapores que llevan el nombre de los primeros Reyes de esta isla. Salió el *Jaime I* para Valencia cuando empezaba el desecho temporal que apenas acaba de pasar y llegó á los puntos de su destino á las horas prefijadas en el itinerario establecido. Salió de Valencia cuando mas arreciaba el tiempo, mientras venian á guarecerse en nuestra bahía todos los buques que tenian la fortuna de poderlo verificar, como sucedió con una polacra goleta francesa que fondeada á la entrada del puerto se vió arrastrada hácia un punto distante de la misma bahía, quedando embarrancada en su costa. A la hora de costumbre llegaba á Ibiza el vapor *Jaime I* de donde salió á pesar del viento casi huracanado que hacia, llegando á este puerto despues de haberse recibido noticias que nos trasmitiera el telégrafo, de su salida de aquel puerto. Algunas ligeras averías sufridas, segun tenemos entendido, en el velámen, demuestran lo récío del temporal: las buenas cualidades del buque y la práctica é inteligencia del capitán que lo manda, son cosas tan conocidas y notorias que por sí solas se encomian, complaciéndonos nosotros en dar testimonio público de lo mucho que nos honramos en que tales buques pertenezcan á esta matrícula.

A las primeras horas de la noche de ayer, la oficialidad del batallon del regimiento de Valencia que estaba de tránsito con motivo del temporal, y que hoy debia proseguir su marcha, dió una serenata al Capitan general del distrito, acudiendo un crecido concurso al patio del Real Castillo tan luego como se divulgó aquella noticia. Observamos que en la banda de música de dicho cuerpo hay gran número de instrumental, y que los profesores de la misma ejecutan con bastante acierto.

El buque frances de que hicimos mencion ayer, varado delante de la *pared blanca*, iba cargado de plomo, vino y pasas de Málaga; habiéndose conseguido poner á salvo parte de dichos efectos.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN ABRAHAN ERMITAÑO Y SANTA MADRONA VIRGEN Y MÁRTIR.

Nació Abrahan en Egipto de nobles y ricos padres al par que caritativos, por cuyas razones eran muy conocidos y estimados en aquel pais.

Desde niño fué bien educado y el talento que le distinguia le hizo aprovechar en las ciencias, con especialidad en la que enseña el camino del cielo. La piedad y las virtudes le distinguian mas que sus conocimientos, así como estos mas que su linaje.

Los padres del Santo trataron de casarlo como convenia á un jóven tan apreciable; mas cuando se disponia la boda, hallándose divinamente inspirado, salió de su casa sin que nadie se apercibiese y se retiró á un lugar solitario, donde estuvo encerrado por espacio de diez años sin tomar otro alimento que pan y agua.

Ordenado sacerdote, todas las circunstancias que concurrían en el Santo, justificaban cuán á propósito era para aquella dignidad; y queriendo el obispo de aquella diócesis aprovechar los conocimientos y virtudes de Abrahan, le envió á tierra de infieles á predicar el Santo Evangelio, produciendo su predicacion tan gran fruto, que convirtió á la fe de Jesucristo mas de diez mil personas. No hemos de creer que un santo varon que sin mas armas que la fe y la verdad, convierte tantos millares de infieles, no tuviese tambien muchos enemigos que le persiguiesen y maltratasen.

Como llegó á su noticia que una sobrina suya andaba por malos pasos, fué disfrazado á buscarla; tan pronto como la vió se dió á conocer, y habiéndola convertido, la hizo ir al desierto, donde lloró amargamente sus pecados, siguiendo desde entonces una santa vida.

Retirado tambien nuestro Santo despues de haber trabajado mucho en beneficio de la fe del Crucificado, mereció una muerte feliz que le llevó á la eterna bienaventuranza.

CULTOS.

Mañana sábado

En la iglesia de San Francisco de Asis á las seis y media empiezan las cuarenta horas que los hermanos terciarios dedican á su patrona y tutelar la Virgen de las Angustias; acto continuo se practicará la devocion de las adoraciones al Santísimo; á las diez se cantará misa solemne; y á las once se continuará la novena de San José. Por la tarde á las seis se rezará la corona y en seguida tendrá lugar el quinto dia de septenario de la Señora, predicando D. Gerónimo Barceló Pro., concluyéndose con la estacion y la reserva de S. D. M.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En el Hospital general al anocheecer se practicará el sexto dia de septenario de la Virgen de la Soledad, con sermon que dirá D. Juan Angelo Torrents.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION GENERAL

DE LOTERIAS, de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort. MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital en el sorteo celebrado en Madrid el dia 7 del actual.

| Números.         | Pésos rs. |
|------------------|-----------|
| 3.847 . . . . .  | 75        |
| 4.127 . . . . .  | 75        |
| 4.129 . . . . .  | 75        |
| 5.795 . . . . .  | 75        |
| 6.455 . . . . .  | 75        |
| 6.460 . . . . .  | 75        |
| 9.976 . . . . .  | 75        |
| 10.253 . . . . . | 75        |
| 20.831 . . . . . | 75        |
| 20.836 . . . . . | 75        |
| 23.446 . . . . . | 75        |
| 26.642 . . . . . | 75        |

Se espenden billetes á 150 reales el entero y divididos en décimos á 15 rs. uno para el sorteo que se ha de verificar el dia 22 del actual.

Palma 15 de marzo de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

La Sociedad del alumbrado de gas debiendo pasar á la escavacion necesaria para la cisterna de un gasómetro, lo pone en conocimiento del público para que las personas que deseen entrar en licitacion con arreglo al pliego de condiciones y plano que obran en la secretaria de la Sociedad—cuesta de Santo Domingo—76—principal, se presenten el dia 23 del corriente con sus pliegos cerrados á las doce de la mañana á cuya hora se abrirán, adjudicándose la subasta al mejor postor siempre que se considere admisible la proposicion. Palma 13 marzo de 1861.—P. A. de la D.—J. Fiol, secretario.

TEATRO

- DEL CASINO ARTÍSTICO.
- 1.º Sinfonía.
  - 2.º La gran zarzuela en un acto y nueva en esta ciudad titulada **EL CABALLERO PARTICULAR.**
  - 3.º El lindo juguete lírico dramático en un acto **EL ÚLTIMO MONO.....!!!**
  - 4.º El disparate cómico lírico dramático en un acto **LOS DOS CIEGOS,** desempeñado por los señores Saez y Moron.

Á ÚLTIMA HORA.

Por telegrama de hoy sabemos haber efectuado su llegada á Barcelona á las siete de esta mañana, el vapor-correo *Rey D. Jaime II*.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES,  
domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

### JUNTA DE INSPECCION.

EXCMO. SR. MARQUES DE CASTELLANOS, SENADOR DEL REINO, PRESIDENTE.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, Brigadier de Caballería, Vice-Presidente.  
Escmo. Sr. D. Tomas Ligués y Bardaji, Director de Política en el Ministerio de Estado.  
Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, Propietario y del Comercio.  
Sr. D. José Antonio de Rute, Capitalista.  
Sr. D. Luis Priego Valdés, Propietario y Doctor en Jurisprudencia.

Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario de S. M. y ex-Diputado a Cortes.  
Sr. D. Eulogio García Paton, Propietario y ex-Diputado a Cortes.  
Sr. D. José de Reina y de la Torre, Brigadier y Propietario.  
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, Propietario, Secretario.

DIRECTOR GENERAL: D. Diego Montaut y Dutris, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.  
ADMINISTRADOR GENERAL: D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del Comercio.  
CAJERO CENTRAL: D. Enrique Alonso Marban, Tesorero cesante de Provincia.

## MEDIO MILLON DE RVN. EN TÍTULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Amplia disponibilidad: inquebrantable garantía: acumulación mensual de intereses y consiguiente elevación de utilidades: cartas de aviso todos los meses a los señores imponentes, participándose el importe de los beneficios conseguidos: no se exigen ninguna clase de documentos para el ingreso. Franca satisfacción a todos los socios de la exactitud con que se llevan sus cuentas: facultad para examinarlas a su voluntad: no se piden promesas de entregas periódicas: tampoco existen obligaciones de molestas formas para retirar los fondos: basta la demanda de los interesados. No se conocen las caducidades, ni se perjudican las imposiciones por fallecimiento de los suscritores; heredan sus sucesores. No se exige, pues, la menor incomodidad.

Los capitales se invierten en valores garantizados por el Estado o por una Sociedad compuesta de propietarios capitalistas, negociantes, labradores, fabricantes y otras profesiones, con el título de *Union Industrial*. Nunca se colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de una Junta que nombran los asociados. Estos son, pues, sus propios administradores por medio de los individuos que ellos mismos elijan, quienes guardan dos llaves de la Caja: además la Gerencia ha constituido voluntariamente la fianza espresada.

Tales son, pues, las bases principales de la empresa que se anuncia, y que se ha propuesto las menores exi-

gencias de los impositores, sin faltar a la mas minuciosa formalidad y publicidad en todos sus actos administrativos; y sin embargo de las franquicias que ofrece para el movimiento de los fondos de los imponentes, las utilidades que producen, si no exceden, como es de esperar, han de igualar al menos a las que se repartan por otros sistemas, entabrados, costosos y espuestos algunos al riesgo de vida o de caducidad.

En prueba puede asegurarse que, calculando el tipo medio de 15 por 100 anual de utilidad, una sola peseta abonada mensualmente se miraría convertida al término de 50 años en rvn. 538.990'40 y 100 rvn. por una sola vez representarían al fin del propio período rvn. 172.334.

En el primer mes del establecimiento de la Compañía se ha repartido a los señores imponentes el interés efectivo de . . . . . 0,80 céntimos por 100

En el segundo . . . . . 0,90 id. id.

La importancia del fondo de reserva ya existente, y el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion de 12 a 14 por 100 anual.

En las Oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias y satisfactorias esplicaciones que se deseen. Y en esta capital en la Administracion de Loterías de la plaza de Cort, y en casa de D. Gabriel Picornell, plaza del Call.

## INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado a esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta o color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA: El interesado se ofrece a cortar toda clase de letreros en hoja de lata, latón y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará a domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111.

## NOVEDADES

recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia.

## À LAS NINFAS PALMESANAS,

calle de Bastaixos, número 32, tienda contigua al horno den Frau.

LAZOS, cuellos, puños y cinturones de charol de última novedad para adornos de señora.  
ZAPATOS de goma de todas medidas.

PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. a 160 uno.

CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. a 12 el cubierto.

ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, aretes, alfileres de corbata de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.

ESTEREOCÓPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real a 10 una.

PERFUMERÍA extranjera de la acreditada fábrica de Thorel y la legítima agua de Colonia.

JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las diferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.

PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán a una fabulosa baratara.

## MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y A LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente a los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos a un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo a la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades a que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo a precios módicos.

## EBANISTERÍA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo a precios cómodos.

## GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la dirección de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construcción en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla a la disposición de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

|                                       | Rs. vn. | Consumo | 600 litros. | Coste por hora | 1 1/2 Rs. vn. |
|---------------------------------------|---------|---------|-------------|----------------|---------------|
| Cocina con 4 fuegos.                  | 418     | id.     | 400         | 1 1/2          | id.           |
| Chimenea para calentar.               | 570     | id.     | 110         | 1 1/2          | id.           |
| Aparato móvil para agua caliente.     | 56      | id.     | 360         | 1 1/2          | id.           |
| Asador                                | 171     | id.     | 150 a 260   | 1 1/2          | id.           |
| Lámparas de soldar para los plateros. | 45 a 57 | id.     | 250         | 1 1/2          | id.           |
| Hornos de fusion para los plateros.   | 94      | id.     | 124         | 1 1/2          | id.           |
| Aparato para los sombrereros.         | 94      | id.     | 300         | 1 1/2          | id.           |
| Id. planchadoras 4 planchas.          | 209     | id.     |             | 3/5            | id.           |

La facilidad de apagar ó de graduar a voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Además de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

## LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GENEROS algodon y otros varios. Todos los cuales se espenden a precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, a fin de complacer a sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos a gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer a sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

## MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Carmen, número 6.

## MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto; como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán a precios muy equitativos, en la calle de San Nicolás, número 18, tienda.

## HELADOS.

Los habrá de varias clases, todos los domingos y fiestas de cuaresma en el café de la Union, sito en el Borne.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende el predio *Can Borrás*, con su casa y accesorios. Se halla situado en el lugar de *Judi*, término de San-cellas y confronta en dicho punto con el camino de Sineu, consistiendo de diez y ocho cuarteradas, poco mas ó menos, de las que hay una y media de vinya. En la imprenta de D. Felipe Guasp darán razon del dueño de dicho predio.

VENTAS.—El que desee comprar una casa con una porcion de terreno contiguo y poblado de árboles, puede avistarse con su dueño, que vive en la casa zaguan número 23, piso principal, sita en la calle de Carasas.